



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
31 MAY 2012	
Recibido.....	1310.....Hs.
Exp. N°.....	26275.....100 % S.

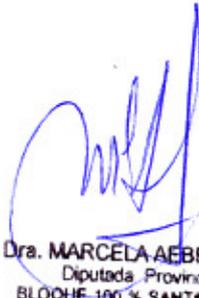
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Salud informe lo siguiente:

- 1) qué medida concretas –campañas de difusión y concientización- ha ejecutado durante este año en curso para prevenir la enfermedad transmitida por los roedores llamada hantavirus. Asimismo informe las medidas que implementará para combatir esta enfermedad.


DGP GERMÁN KAHLOW
Diputado Provincial
BLOQUE 100 % SANTAFESINO


BERNARDO DARÍO VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO


Dra. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100 % SANTAFESINO

FUNDAMENTOS

Señores Presidente:

Hace pocos días en la ciudad de Rosario lamentablemente ha fallecido un chico por la enfermedad viral hantavirus, la cual es transmitida por los roedores a través del contacto directo con ellos o con la materia fecal u orina de los mismos.

Los hantavirus son un grupo de virus que ocasionan infecciones que en nuestra zona suelen afectar el pulmón y producen un cuadro de insuficiencia respiratoria grave, con una alta mortalidad: 50% de los enfermos fallecen.

En nuestro país el único roedor transmisor de hantavirus reconocido es el "ratón colilargo" llamado así



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

porque tiene un cuerpo muy pequeño y una cola que es 1/3 más larga que el cuerpo.

Estos ratones son portadores del virus, sin padecerlo o sea que no se enferman, y durante el resto de su vida, luego de haber adquirido la infección, eliminan virus a través de la saliva, la orina y la materia fecal. También otra forma de contagio frecuente es la inhalación de los seres humanos que se infectan cuando se exponen al polvo contaminado de los excrementos de los ratones al limpiar recintos y/o viviendas que permanecieron cerradas por un tiempo.

Es fundamental que se erradiquen basurales de los centros poblados y que se haga una masiva campaña de concientización y cuidados para evitar la proliferación de roedores y no tener que lamentar más muertes por estas enfermedades que son evitables. Cómo debe higienizarse una vivienda o galpón –ventilar al menos una hora, inspeccionar si hay roedores, humedecer con agua antes de barrer y limpiar con paño húmedo con solución con lavandina recién diluida, no dejar restos de alimentos o basura en recipientes sin tapa, no realizar acopio de leña lejos de la vivienda- son mecanismos simples y que evitan estas enfermedades.

A mayor abundamiento, las informaciones que se deben brindar a la población –las cuales son muy importantes- consiste en que se sepan las medidas de prevención en hogares y lugares de trabajo como ser:

- mantener el área libre de roedores a través de la higiene y la desratización frecuentes.
- evitar dejar elementos abandonados en depósitos o galpones, que los roedores puedan utilizar como refugio, como ser sillones, placares, tachos, etc.
- en zonas donde se hayan detectado roedores o sus excretas, se deberán colocar tramperas en toda el área hasta que desaparezcan los roedores.
- no se deben tocar los roedores atrapados sin antes rociar al animal muerto con lavandina al 10%, y esperar



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

por lo menos 30 minutos. Luego se deberá retirar la trampa con guantes y se colocará en doble bolsa de residuos (una dentro de la otra) bien cerradas. Posteriormente se incinerará o se enterrará a por lo menos 45-60 cm de profundidad.

- las excretas de los roedores se deberán limpiar con un trapo embebido en lavandina al 10%, nunca con escoba ya que se aerosolizarían los virus.

- antes de entrar en lugares que permanecieron cerrados por mucho tiempo, se debe ventilar los mismos durante un mínimo de 30 minutos. Luego debe procederse a limpiar con lavandina al 10% como se describió previamente.

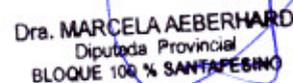
- los desperdicios deben eliminarse en bolsas plásticas y depositadas en tachos especiales a prueba de perros y roedores.

Todo lo mencionado debe estar incluido en permanentes campañas de concientización que el gobierno de la provincia realice en forma sistemática a fin de evitar hechos irreparables como es la muerte.

Por lo antes descripto y la importancia del tema en cuestión, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.


DGP GERMÁN KAHLOW
Diputado Provincial
BLOQUE 100 % SANTAFESINO


BERNARDO DARÍO VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO


Dra. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100 % SANTAFESINO